

Expediente: 7/21
Carátula: PEREZ ANGELICA ALCIRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARRAZAN DE BRIZUELA, ZAIRA ELSA ASUNCION-DEMANDADO
900000000000 - BRIZUELA, TERESA DEL VALLE-DEMANDADO
900000000000 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IIA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
23347652059 - PEREZ, ANGELICA ALCIRA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 7/21



H20721721831

JUICIO: PEREZ ANGELICA ALCIRA C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, . EXPTE. N°7/21.-

Concepción, 28 de octubre de 2024

I°)-Téngase presente lo informado por el Actuario. II°)-Atento lo resuelto por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 1129 de fecha 24/10/2024, déjese sin efecto la integración de Tribunal ordenada en providencia de fecha 01/10/2024. III°)-Hágase conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado con la Dra. María José Posse y la que suscribe Dra. María Cecilia Menéndez, de conformidad a la Acordada antes referida y sin perjuicio de lo previsto en el art. 23 bis de la Ley n° 6238 - LOPJ (incorporado por la Ley n° 8481). JM

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=MENENDEZ Maria Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23225122334

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.